

El Ayuntamiento, CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

**LA CIUDAD
DE MADRID
CONDENA EL
ASESINATO,
investigado
como violencia
de género,
sucedido el 20
de octubre en
Villaverde**

PRENSA AYTO.

En el marco de su constante trabajo contra cualquiera de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres, el Ayuntamiento de Madrid quiere condenar públicamente el asesinato, investigado como violencia de género, de doña M.E.M., de 21 años, sucedido el 20 de octubre de 2025 en el distrito de Villaverde. La víctima tenía una hija menor de edad. Existían denuncias previas, por parte de la víctima, por violencia de género contra el presunto agresor.

En sesión extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2015, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó una Declaración Institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las

Mujeres incluyendo el siguiente acuerdo: "Promover la sensibilización del conjunto de la sociedad madrileña frente a las agresiones sexistas y su rechazo en caso de asesinato por violencia de género en territorio español a través de la condena energética y expresa del Ayuntamiento, publicándose en la web municipal y en redes sociales, y guardando un minuto de silencio en caso de asesinato en la Comunidad de Madrid y declarando tres días de luto oficial cuando el asesinato se produzca en Madrid".

MINUTO DE SILENCIO

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, acompañado de varios miembros del Gobierno municipal y representantes de los grupos políticos en el Ayuntamiento, presidió el minuto de



silencio convocado el 22 de octubre por el Consistorio en repulsa por el asesinato. Este acto se ha sumado al minuto de silencio convocado por el Ayuntamiento de Madrid a las puertas de todas las dependencias municipales.

Almeida ha subrayado "la repulsa del Ayuntamiento por el asesinato de otra mujer por violencia machista en Madrid", que ha tildado como "el final de un camino durísimo" al que anteceden, frecuentemente, "la intimidación, las coacciones y la violencia física". El alcalde ha mostrado su apoyo "a los familiares y seres queri-ridos de la víctima ante esta pérdida irreparable" y ha recordado el "apoyo total y absoluto del Ayuntamiento de Madrid para erradicar esta lacra", incidiendo en la importancia de combatirla "desde las instituciones con políticas eficaces y efectivas para proteger a todas las mujeres en situación de desamparo y de violencia".

Según la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, el número de mujeres asesinadas por este tipo de delitos asciende a 31 en 2025 y a 1.326 desde 2003, cuando se empezaron a recopilar estos datos.

Villaverde rinde homenaje a SUS VECINOS CENTENARIOS

JMD VILLAVERDE

La Junta Municipal del Distrito de Villaverde ha rendido homenaje a las personas centenarias del Distrito, en cumplimiento del acuerdo adoptado por unanimidad de todos los grupos políticos en el Pleno de la Junta Municipal. Este reconocimiento busca poner en valor la vida, la memoria y la contribución de quienes han sido protagonistas de la transformación del Distrito y de la ciudad de Madrid a lo largo de un siglo.

Durante los días 24 y 27 de octubre, el concejal presidente, Orlando Chacón Tabares, visitó los domicilios de los vecinos homenajeados, haciendoles entrega de una placa conmemorativa y un ramo de flores en representación de los ciudadanos del distrito de Villaverde. Las personas reconocidas en esta edición fueron Isidoro Zurita Puebla, Luisa Rodríguez Martín, José García Añez, Rufina García Romano, Ramona Victorina Alonso Ania, Angustias Olmos Muñoz, Emilio Fernández Villarrubia y Juliana Segura Fernández (homenaje póstumo).

Villaverde se enorgullece de contar con vecinos que representan la historia viva de nuestro distrito. Con su esfuerzo, dedicación y ejemplo han contribuido al desarrollo de sus barrios y al bienestar de generaciones enteras.

El concejal presidente destacó que "este reconocimiento no solo es un gesto simbólico, sino un acto de gratitud y respeto hacia quienes con su vida y su trabajo ayudaron a construir el Villaverde que hoy conocemos".



El IES Pío Baroja continúa con el PROGRAMA MENTORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

LAURA ARANDA (MENTORA FP DEL IES PIO BAROJA)

La Comunidad de Madrid continúa durante este curso 2025/2026 con el Programa de Mentores de Formación Profesional, una iniciativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid, coordinado por la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial que se inició durante el curso 2023/2024.

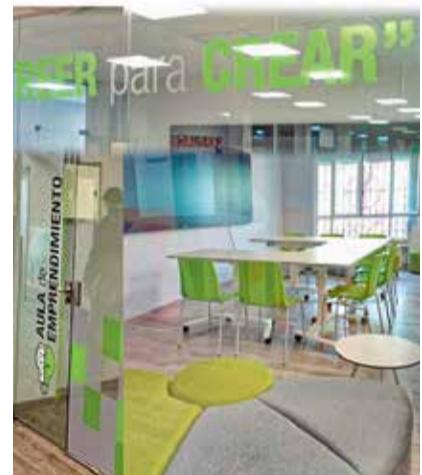
Este programa engloba una red que ofrece información, asesoramiento y orientación sobre las posibilidades que ofrece el Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid. Para ello cuenta con puntos de atención en 30 centros docentes, distribuidos entre las diferentes direcciones de área territorial de la Comunidad. En concreto, en la DAT Capital se encuentran nueve de estos puntos, entre los que está el IES Pío Baroja, cuya área de actuación comprende los distritos de Usera y Villaverde.

El mentor de FP realiza este asesoramiento tanto con alumnos del centro en el que se ubica como con cualquier ciudadano o ciudadana interesado acerca de las distintas posibilidades académicas y formativas que ofrece la Formación Profesional. Este profesional, de la especialidad de Orientación Educativa, ofrece atención tanto de manera presencial (bien en horario de mañana o tarde) como telemática y/o telefónica, en función de las necesidades de cada persona.

De este modo, a estos puntos de información, asesoramiento y orientación puede acercarse cualquier persona que necesite orientación académica y profesional para adquirir, consolidar, acreditar, convalliar, adaptar o ampliar sus competencias profesionales por medio del Sistema de Formación Profesional, así como empresas o entidades del entorno productivo.

Ejemplo de ello pueden ser:

- Personas que se plantean su itinerario académico y profesional o que desean cambiar un itinerario ya iniciado.



- Personas que desean reincorporarse al sistema formativo.
- Trabajadores que requieren una cualificación profesional o con necesidades de mejora de habilidades o adquisición de nuevas competencias.
- Personas que quieren acreditar sus competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional u otras vías no formales o informales.
- Empresas o entidades con necesidades de formación de sus trabajadores.
- Empresas o entidades colaboradoras con el centro docente (formación en empresa, proyectos de emprendimiento...).
- Centros educativos o centros de formación que necesiten asesoramiento acerca de la orientación académica y profesional para con su alumnado.
- Etcétera.

De esta manera, el programa Mentores de Formación Profesional constituye un recurso de interés para toda la población en general (trabajadores, desempleados, estudiantes, empresas, entidades, centros educativos, centros de formación...), que busca ofrecer una respuesta ágil e inmediata a la cada vez mayor demanda de información y orientación de los ciudadanos y empresas sobre el Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.